

ejemplo, que piense más en exigir el cumplimiento de las tareas prescritas, que en formar en sus discípulos hábitos morales é intelectuales, y que estimule el amor á la distinción, con el brillo de recompensas artificiales, el motivo de la emulación puede cambiar de carácter por completo ; la escuela se convertirá en un campo de batalla en el que los combatientes rivales no pensarán más que en el modo de conseguir la superioridad, y en semejante contienda la imaginación de cada alumno estará sólo concentrada en esforzarse contra su rival, mirándolo como un obstáculo para sus planes, creando malévolos sentimientos, y tal vez meditando desleales medios para obtener ventajas sobre él. Y no es esto solo. En la excitación del combate, promovida por unos cuantos más aventajados, puede haber algunos que, inhabilitados para tomar parte en él, por constitución ú otra causa, vengán á ser víctimas de la injusticia. Sus hábitos mentales, ó su carácter, pueden conducirlos á retraerse de la prueba, y serán por consecuencia relegados á la oscuridad, teniendo con frecuencia que cargar, de la manera más injusta, con el descrédito que sólo corresponde al descuidado ó al inepto. Todo esto es cuestión de experiencia, y, si no fuera evitable, condenaríamos el uso de este motivo ; pero semejantes resultados no son de necesaria existencia, y sólo pueden atribuirse á un defectuoso espíritu en el modo de guiar este motivo. Puede haber circunstancias en la vida, en que la emulación constituya un peligro ; pero nada hay en la naturaleza de las tareas de la escuela, que más tiernamente hiera la imaginación del niño, que un adecuado uso de este principio. Todo elemento nocivo que pueda descubrirse en la emulación, será contrarrestado con ventaja con la presencia de otro más poderoso en oposición de aquél, en la disciplina de la escuela. Los sentimien-

tos de rencor que puedan surgir entre los alumnos, se dominarán con los de afecto que todos de consuno deben profesar al maestro, y, por medio de éste, unos á otros. Cuando el maestro adquiere un ascendiente personal, por virtud de la generosidad y justicia de su carácter, y la bondad y firmeza de que haga uso en el trato con sus alumnos, base de una sana y activa opinión en la escuela, puede apelar con vigor al estímulo de la emulación, y dominarlo por completo. Es un principio que, dirigido con prudencia por un maestro ilustrado, es capaz de producir grandes resultados en la escuela, sin que se lastimen los sentimientos morales de aquellos que sean estimulados con él.

ALABANZA Y CENSURA.

114. Amor á la alabanza.—El deseo de estimación es un activo principio para regular la conducta humana. La perspectiva de adquirir un nombre del cual todos hablen bien, es capaz de mantener al hombre en un trabajo ímprobo por toda su vida, y de sobreponerse á todos los instintos, hasta el de la propia conservación. Su presencia es reconocida en todas las esferas y condiciones, y los niños son accesibles al estímulo de este principio, tanto como los hombres, siendo eminentemente sensibles á la alabanza y á la censura, como la escala porque gradúan el éxito para conseguir su objeto de llegar á adquirir influencia y poder.

El deseo de alabanza es un motivo cuyos resultados dependen de la forma en que aquella se emplee, pudiendo ser un estímulo tanto para el bien, como para el mal. No podemos prescindir de desear merecer la buena opinión de aquellos de quienes dependemos, pudiendo por lo tanto, cualquiera, al ser lanzado en una sociedad donde el carácter esté envilecido por la tolerancia de bajos y

sensuales deseos, hallarse bajo una fuerte tentación de simpatizar con aquel carácter, con tal de ganarse la buena opinión de aquellos con quienes se halle asociado. La alabanza es grata á todos, y el deseo de ella crece con alarmante rapidez. Un niño, cuando se le acostumbra mucho á ella, puede perder de vista el motivo por que en un principio la recibió, y hacerla el único objeto de sus esfuerzos, lo cual engendra la vanidad, sentimiento que puede parecer que conduce al adelanto, pero que es todo lo contrario, desde el momento en que nos ciega para conocer nuestros defectos, con el resplandor de imaginarias excelencias, y acaba con la humildad, que es la sólo garantía de la docilidad. Y no es sólo el otorgamiento de inmerecidas alabanzas lo que alimenta esta debilidad del carácter; la prodigada con exceso, aun siendo merecida, puede dar el mismo resultado. El maestro debe usar de prudencia al otorgar este premio á los que lo merezcan, so pena de depravar su carácter, implantando exageradas opiniones de lo que han hecho, y de lo que son capaces de hacer. Haciendo ver á sus discípulos lo que vale una recta opinión, educará este motivo, hasta convertirlo en un poderoso estímulo para el bien, y un preservativo contra el mal en la ulterior vida de aquellos.

Colocado en su verdadero lugar el deseo de alabanza, es un sentimiento altamente recomendable. Inmediato en carácter al de la interior satisfacción que la conciencia experimenta en el cumplimiento del deber, podemos colocar el que se deriva de la favorable opinión de aquellos á quienes profesamos sincero afecto, y es tan poderoso como recompensa, que por sí sola llena todos los propósitos de estas en la escuela. Desde el momento en que al otorgarla no hacemos más que comparar al discípulo consigo mismo en diferentes circunstancias,

tiene la ventaja de poder ser aplicado á todos los aspectos de conducta, en la exacta medida del merecimiento. Debe, por lo tanto, el maestro, considerar el juicioso uso de la alabanza entre los más importantes medios de disciplina. Es altamente desconsolador para un niño, encontrarse con que sus más vehementes esfuerzos no merecen una palabra de reconocimiento de parte de su indiferente maestro, que acepta todo lo que aquél es capaz de hacer, sólo como el mero cumplimiento de un deber, y que está dispuesto, si es necesario, á censurarlo y á castigarlo cuando no es exacto en sus obligaciones, mientras parece no apercibirse del mérito contraído con el celo ó abnegación que lo conduce á hacer más de lo que estrictamente puede exigírsele.

“Algunos maestros”—dice Abbott—“emplean el sistema de no aparecer nunca más que simplemente satisfechos. Si los alumnos obran con rectitud, nada dicen acerca de ello, considerándolo como cosa corriente, y aparentando que ni les interesa, ni les complace. Lo único que los excita son las faltas, en cuyo caso se entregan á la ira y al rigor. Este no es el medio de estimular el esfuerzo, sino de alentar el frío y cobarde estímulo del miedo. Es un error por parte del maestro, pretender que en una escuela todo marche con exactitud, como cosa corriente; por aquel camino, sólo abandono y faltas de conducta hallará, mientras que por el opuesto, disfrutará de un manantial de verdadera satisfacción, de que sus discípulos participarán, porque son los que se lo han proporcionado.”

Suponiendo que el maestro se convenza de la conveniencia de hacer uso de este motivo, serán importantes para su gobierno las siguientes consideraciones: todos los alumnos pueden merecer alabanzas; será muy rara la escuela en que haya siquiera uno desposeído entera-

mente de todo mérito; en el estudio de las lecciones, la mayor capacidad de algunos podrá ponerlos en condiciones de aventajar á los demás; pero no por esto pueden aquellos ser más merecedores de alabanza. Si un alumno aplicado emplea toda la capacidad que posee, la merecerá igualmente cuando se juzgue el cumplimiento del deber en este caso, y no debe ser privado de ella porque en su clase haya otros que, tal vez con menos mérito, obtengan resultados mayores de los que él pueda alcanzar. En cuanto á conducta, siempre hay en cada clase algunos alumnos más traviosos ó malévolos que otros, que con justicia son dignos de censura; pero será una mala táctica por parte del maestro, tildarlos para siempre como de carácter sospechoso, dándoles á entender que nunca podrán ser buenos, ni merecer, por lo tanto, su aprobación. Hay momentos lúcidos en cada uno, en los que practica algo bueno, ó se retrae de practicar algo malo, siendo ambos actos dignos de alabanza: momentos críticos, fijémonos bien, en los que, otorgar ó dejar de otorgar una merecida alabanza, puede ser de la mayor influencia en el carácter de aquél: en vez de demostrar un continuo descontento, alabe el maestro aquello, sorprendiendo, si se quiere, al alumno, y no siempre sufrirá un desengaño, sino que con frecuencia se maravillará del resultado. Si no consigue otra cosa, conseguirá al menos haber puesto de manifiesto su disposición á proceder con justicia y generosidad con todos sin excepción, lo que rara vez deja de producir su efecto.

El estímulo de la alabanza debe ser administrado con regularidad; ni escasearla cuando sea merecida, ni otorgarla cuando no lo sea. Sólo los que han observado atentamente á los niños, conocen cuanto éstos se afanan secretamente por lograr la aprobación de un maestro respetado, y cuan grande es su desencanto cuando la

aprobación con tanto anhelo deseada, y tal vez sinceramente merecida, es rehusada. La conexión que el niño ha formado en su mente, entre la buena acción y su natural recompensa, recibe un choque, que puede obrar muy desfavorablemente en sus esfuerzos ulteriores. Un sólo acto de inadvertencia por parte del maestro, puede ser de prolongados efectos, desde el momento que el niño no admite inadvertencias en aquél. Por otra parte, si el maestro desea que su aprobación conserve su poder como estímulo, debe otorgarla sólo cuando sea merecida. Si es otorgada á la aplicación ó buena conducta ordinarias, aminorará el valor del elogio que debe reservar para una extraordinaria manifestación de estas cualidades, y podrá felicitarse si esta falta de apreciación no produce entre sus discípulos el descontento y la sospecha de parcialidad.

No hay para qué decir que el elogio debe tributarse lo mismo por la exhibición de buenas cualidades intelectuales que morales. El maestro debe elogiar la buena conducta, tanto como la aplicación, pues de otro modo hará creer que estima en más una que otra. Ha de tener presente que la alabanza, cuando es excesiva, conduce á la vanidad, y que la lisonja es altamente perjudicial, colocando ambas al alumno en una falsa posición entre sus compañeros. El objeto de la alabanza es elevar, y no rebajar la idea del deber en el alumno, y es contrario á toda buena idea del deber suponer que todo cumplimiento de él merece elogio. No se debe elogiar al alumno porque se sepa las lecciones ordinarias, ó porque observe buena conducta en tal ó cual día, ó porque diga la verdad en asuntos corrientes. Todo eso lo debemos exigir de él, y castigarlo si no lo practica. La alabanza no es merecida, ni debe ser otorgada por la práctica de aquello cuya negligencia merezca castigo.

Debemos reservarla para lo que está por encima de los deberes corrientes en la escuela, como por ejemplo, una lección sabida en términos que indiquen meditación sobre ella, una continuada puntualidad, la honradez manifestada al entregar al maestro un objeto hallado, ó el valor y abnegación manifestados diciendo la verdad, aunque perjudique.

No es de necesidad para el buen efecto de la alabanza, que ésta sea comunicada de una manera formal ú ostentosa. Hay, sin embargo, determinadas ocasiones en que esto puede ser recomendable, como cuando el alumno practica algo que demuestre en él un adelanto en la percepción del deber, ó el abandono de un mal hábito por el cual se hacía notar.

El valor de la alabanza lo da el carácter de quien la otorga: generalmente, una palabra de elogio, dicha como por incidencia por una persona respetada y querida, es suficiente para el fin que ésta se proponga. Hay, por último, infinitas ocasiones en que el maestro puede ventajosamente expresar su aprobación en privado, confirmando con ello el resultado que se haya propuesto con el elogio que haya tributado en público.

115. Temor á la censura.—La censura es una menos agradable, pero no menos necesaria parte del deber del maestro. Profesan algunos la teoría de que sólo por el consejo y el halago (que no es más que un elogio anticipado, y por consiguiente, de mala forma) los niños pueden ser inducidos á la práctica de sus deberes; y hay otros que, de temperamento aun más complaciente, encuentran tan desagradable recurrir á la reprensión, que en absoluto prescinden de este medio de disciplina. Ni la teoría de los unos, ni lo que los otros practican, puede estar justificado, pues ambas cosas conducen á mirar desde un punto de vista demasiado indulgente las

faltas que, por regla general, todo niño comete, y al sacrificio del carácter de éste por conveniencia ó bienestar presentes. Dado que las faltas son inevitables, el fiel y juicioso uso de la censura evitará su multiplicación en número, y su crecimiento en magnitud. La censura participa de las ventajas que van unidas al elogio, porque puede ser administrada en la exacta medida requerida por la falta. Todas sus proporciones, desde la simple mirada de desagrado ó la suave amonestación, hasta la seria expresión de incomodidad, tienen su lugar adecuado en el gobierno de la escuela. La incomodidad no es un sentimiento inmoral, aunque puede serlo según su grado, frecuencia, y cantidad. Dirigida, como debemos suponer, contra la falta cometida, y no contra la persona del que la comete, su expresión conduce á la corrección de éste, tanto como el bienestar del maestro y de la escuela. El que no sabe incomodarse cuando la ocasión lo requiere, es porque carece de sensibilidad ó de valor, ó porque es demasiado indolente, y por lo tanto indigno de que se le confíe la educación de la juventud. El uso de la censura debe regularse por las mismas consideraciones que regulan el del elogio.

Así como no hay nadie que deje de merecer alabanza alguna vez, tampoco hay quien alguna vez deje de merecer censura. El maestro debe cuidar de no suponer que un general buen carácter no necesita de ocasionales correcciones. Si hay momentos en que una merecida alabanza puede apartar de algún mal hábito á un alumno, también los hay en que una oportuna censura á uno que sea bueno en general, debe aplicarse con firmeza para evitar perjuicios á su carácter.

Pero la administración de reprensiones no debe degenerar en hábito de hallar faltas en todo. Ésto, en vez de indicar un elevado estado de disciplina, indica

más bien un defecto de genio en el maestro, y una falta de discreción, incompatible con aquella. El hallar faltas en todo, mantiene en la escuela un sentimiento de malestar é irritación, y es seguro que aumentará el mal que trata de corregir. Los niños no pueden dejar de comprender que no siempre merecen censura por sus actos, sino que merecen alabanza algunas veces, y si el maestro no lo reconoce, no puede contar con inspirarles confianza. Por el contrario, una merecida censura centuplica el poder de aquel de quien saben por experiencia que está dispuesto á otorgar todo el elogio á que se hagan acreedores.

La censura para ser efectiva no ha de ir acompañada de muchas y descompuestas palabras. Hay ocasiones, indudablemente, en que es necesario administrarla de una manera formal y explícita, pero, en general, se obtiene mejor resultado con el laconismo, y señalando el punto censurable, como por incidencia. Su efecto depende del carácter del que la administra: si éste es respetado, una sólo palabra ó una mirada harán más impresión que la que otro pudiera pretender hacer con un discurso. Es, con frecuencia, más efectiva la censura cuando se administra en privado, pues esto hace ver al alumno que el maestro no desea humillarlo, sino que por el contrario, lo respeta y evita lastimar su amor propio. No siempre puede el maestro usar de este medio, porque hay veces en que la corrección de una falta particular es asunto que, por las circunstancias de su comisión, interesa especialmente á la clase entera; pero en los casos en que pueda practicarse sin sacrificio de interés alguno, dará, casi siempre, los mejores resultados, cuando se trate de alumnos buenos, por la evidencia que esto les suministrará del aprecio del maestro, y cuando de los malos, porque les privará de las simpatías de sus

compañeros, con las que siempre cuentan en su resistencia á la autoridad.

El ridículo, como una forma de censura, debe, en general, evitarse, pues el maestro no puede calcular sus efectos, no sólo tratándose de los niños mayores, que ya pueden apreciar el espíritu de su alcance, sino también de los más pequeños. El único resultado positivo será producir la risa general hacia el alumno aludido, cuyo amor propio es demasiado sensible á esta edad para poderla soportar, de donde se originará como consecuencia, más bien el resentimiento que la convicción. Sin negar que hay ocasiones, como cuando se trata de corregir hábitos personales, en que el uso de una amistosa broma á costa de un alumno, puede ser de buen efecto, un espíritu satírico ó sarcástico es un arma peligrosa en manos del maestro. Al tratar con ligereza los sentimientos de aquél, destruirá en él la confianza y el respeto que el ejercicio de una seria influencia requiere.

PREMIOS Y CASTIGOS.

116. Necesidad de los premios y castigos.—Los premios y los castigos constituyen la necesaria sanción de la ley. No son el *objeto* de la obediencia, sino su inseparable compañero, y, por consiguiente, su más firme y legítimo apoyo. No hay lugar á discusión respecto á la abstracta necesidad de su empleo, pues sin ellos no puede haber ley; pero puede haber diversidad de opiniones respecto á las ocasiones, formas y grados de su aplicación. En la escuela son indispensables. Los niños necesitan ser incitados al cumplimiento de sus deberes, por otras consideraciones que las que les sugiere su imperfecto desenvolvimiento del sentido de lo recto. Necesitan experimentar placer en su ejecución, á cuyo fin han de ser estimulados por la esperanza del premio en